

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

3572 *ANUNCIO de 25 de octubre de 2023, relativo al inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del Plan Especial de Ordenación del Área de “Recinto Ferial de Canarias” (INFECAR. SG-11).*

La Comisión de Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos de Las Palmas de Gran Canaria promueve el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del Plan Especial de Ordenación del Área de “Recinto Ferial de Canarias” (INFECAR. SG-11).

A fin de que la referida Comisión pueda formular el informe ambiental estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en los artículos 30 y 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y restante normativa afín, se ponen a disposición de las personas interesadas el preceptivo Documento Ambiental Estratégico y el documento borrador del Plan Especial a fin de que, en el plazo de cuarenta y cinco días, puedan manifestar lo que a su interés consideren en el marco del procedimiento de evaluación ambiental estratégica que se desarrollan.

A los efectos, se informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en la página web de la sede electrónica de esta Comisión, a la que puede accederse a través de la web general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o mediante la ruta expuesta a continuación: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/comision-de-evaluacion-ambiental-de-planes-00001/index.html#!tab-4>

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de octubre de 2023.- El Concejal del Área de Gobierno de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Decreto n.º 26777/2023, de 25 de junio), Mauricio Aurelio Roque González.